



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Sí
Se puede
progresar

Cúcuta, viernes, 24 de abril de 2020

Señor(a):

SODEVA-LTDA
ALONSITO L3 BR ALONSITO
SAN JOSE DE CUCUTA

ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público

DESFIJADO
Hora: 8:00 a.m. Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 11 MAY 2020 Fecha: 25 MAY 2020

Asunto: *irma Funcionaria* Documentación

REQUERIMIENTO IMPUESTO PREDIAL Y SU SOBRETASA

PROCESO: PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO
 IMPUESTO: PREDIAL Y SOBRETASA
 DEUDOR SOLIDARIO: SODEVA-LTDA
 CODIGO PREDIAL: 011009130003000
 MANDAMIENTO: MPIC 940521

URGENTE

La Subsecretaria del Área Gestión de Recuperación de Cartera de la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en la calle 11 No 5-49 Palacio Municipal, primer piso oficina 109, se permite citarlo con el fin de notificarle el mandamiento de pago por la obligación que se relaciona a continuación:

Revisada la base de datos de su expediente que reposa en esta secretaría, se observa deuda a la fecha por concepto de Impuesto Predial y sus Complementarios

Por lo anterior, se requiere que en el término improrrogable de diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación se presente en horario hábil de lunes a viernes con el fin de realizar la notificación de dicho acto administrativo y/o proceder a realizar el acuerdo de pago o pago total de la obligación y así evitar la continuación del trámite procesal como es el embargo de cuentas bancarias y bienes.

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

Margarita Rodríguez
08 MAY 2020

Motivos
 No Devolución 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 No Resol
 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 No Resol
 Resolución Emitida 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 No Resol
 No Resol 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 No Resol

6n Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta - Colombia
www.cucuta-nortedesantander.gov.com